

# Màster en Derecho del Transporte (13ª Edición)

## Presentación

### PRESENTACIÓN

El **Máster en Derecho del Transporte** es un título propio de la Universitat Jaume I de Castellón. Éste es la continuación de la 13ª edición del **Máster en Derecho y Gestión del Transporte**. La buena acogida del Máster en los últimos años avala la oportunidad de seguir ofreciendo un curso de postgrado de estas características.

Son muchos los factores que han subrayado la necesidad de realizar el **Máster en Derecho del Transporte**. Entre ellos, la creación del **Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT)** en la Universitat Jaume I, la importancia del sector del **transporte** en la economía, la ausencia de cursos de especialización en este sector en el Estado Español y, fundamentalmente, la falta de formación en temas de **transporte**, no sólo para recién titulados universitarios que pueden encontrar la salida profesional en las empresas del sector, sino también para los profesionales que vienen dedicándose al mismo durante años.

### A QUIEN SE DIRIGE

- Licenciados y diplomados universitarios que deseen especializarse en el sector del **transporte**. No obstante, por las características y contenidos del curso, poseen una mayor vinculación las siguientes titulaciones: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Economía, Ingenierías.
- Estudiantes de las titulaciones de grado que tenga pendiente superar **menos de treinta créditos ECTS** (incluyendo el trabajo Final de Grado). *Nota: Este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.*
- Profesionales del sector que, sin poseer título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al transporte.

### DATOS GENERALES

**Duración:** 60 créditos ETCS - un curso académico

**Fechas:** de 13 noviembre de 2017 a julio de 2018

**Modalidad:** Online

**Título / Diploma:** Máster Propio por la Universitat Jaume I

**Colabora:** Instituto Universitario de Derecho de Transporte (IDT)

**Teléfono de contacto:** 964 38 72 09

## Objetivos, Metodología y Evaluación

### OBJETIVOS

- Aportar un **estudio detallado de la normativa nacional, comunitaria e internacional** en los distintos **sectores del transporte**: terrestre, marítimo, aéreo y multimodal. También se contemplan módulos sobre logística, seguros, financiación y costes de la empresa de transporte, derecho laboral del transporte y comercio exterior.
- Ofrecer una **visión completa del sector**, tanto a nivel de Derecho privado de contratos, como de Derecho público u organización, competencia y liberalización, financiación y otras cuestiones relacionadas con el sector del transporte.

## METODOLOGÍA

El **Máster en Derecho y Gestión del Transporte de la Universitat Jaume I** se desarrollará íntegramente a distancia, a través de la herramienta AulaVirtual. Para poder acceder al espacio virtual a cada alumno se le proporcionará un nombre de usuario y una clave de acceso. Los documentos a los que se puede acceder a través del AulaVirtual están sujetos a la protección de los derechos de autor, y se prohíbe su difusión por cualquier medio, salvo en caso de que se cuente con la autorización expresa del autor.

El Máster se compone de 16 módulos, tutorizados por profesores que se encargan de elaborar contenidos y puntuar las pruebas de evaluación. Para cada módulo se pondrá a disposición del alumno un dossier con los siguientes materiales:

- Explicación teórica del temario correspondiente al módulo.
- Materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos prácticos resueltos, etc.).
- Cuestionario tipo test o similar y/o casos prácticos, a resolver por el alumno.

El hecho de que el Máster se ofrezca **on-line** no puede ir en detrimento del nivel de exigencia, por ello se establecerá un calendario de referencia. Se dispondrá, aproximadamente, de **dos semanas por módulo**, período en el que el estudiante dispondrá de tiempo para el estudio del material teórico, la contestación del cuestionario y, en su caso, la resolución de los casos prácticos.

Además, para la obtención del título de Máster, será necesario elaborar, bajo la supervisión de un profesor tutor, un **Trabajo Fin de Máster**, que consistirá en un trabajo de investigación relacionado con la temática del curso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Cuestionarios de evaluación y casos prácticos

Los alumnos deberán remitir los cuestionarios y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto para el módulo correspondiente en el calendario. Dado que no se realizarán exámenes presenciales o en tiempo real, la obtención del título quedará sujeta al informe favorable de los profesores respecto a las evaluaciones recibidas.

### 2. Trabajo Final de Máster

Para la superación del Máster es indispensable la realización del un Trabajo Final de Máster, consistente en un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con los contenidos del curso. Éste será supervisado por un profesor/tutor, que se asignará en función de la materia elegida. Los trabajos serán defendidos de manera oral en sesión pública (en su caso, por videoconferencia), procediéndose con posterioridad a su calificación.

## Programa

## PROGRAMA

### MÓDULO I: Introducción

#### • Introducción al Derecho del Transporte

*Profesora: Nuria Garrido Cuenca*

1. Transporte y reglamentación administrativa.
2. Política del transporte en la Unión Europea.
3. Impacto ambiental del Transporte.

### MÓDULO II: Transporte terrestre

#### • Transporte de mercancías por carretera

*Profesores: Fernando Martínez Sanz / Achim Puetz*

1. Régimen jurídico del transporte interno: Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías, LOTT,

ROTT; normas de desarrollo; referencia a las condiciones generales del contrato.

2. Elementos formales del contrato.
3. Partes del contrato de transporte.
4. Transporte con pluralidad de porteadores.
5. Responsabilidad del porteador.
6. Transporte internacional.
7. Ámbito de aplicación, transporte superpuesto (roll on - roll off).
8. Documentación del contrato.
9. Derecho de disposición sobre las mercancías; impedimentos para la entrega.
10. Responsabilidad del porteador.

• **Transportes especiales, juntas arbitrales y actividades auxiliares del transporte.**

*Profesor: Francisco José Sánchez-Gamborino Ortiz*

1. Transporte de mercancías peligrosas y especiales.
2. Transporte urgente.
3. Transporte bajo temperatura dirigida.
4. Las Juntas Arbitrales del Transporte: funciones arbitrales y otras funciones (depósito y enajenación de mercancías).
5. Actividades auxiliares del Transporte: operadores de transporte de mercancías.
6. Transporte de ganado y otros animales.

• **Transporte ferroviario**

*Profesor: Carlos Górriz López*

1. La liberalización del sector ferroviario.
2. El contrato de transporte de mercancías por ferrocarril: regulación y problemas.
3. El transporte internacional de mercancías por ferrocarril: CIM-COTIF.
4. El Transporte combinado de mercancías por ferrocarril.

**MÓDULO III: Transporte aéreo**

• **Transporte aéreo**

*Profesor: M<sup>a</sup> Victoria Petit Lavall / M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Lebrón*

1. Regulación jurídica del transporte aéreo nacional, comunitario e internacional.
2. El contrato de transporte aéreo.
3. Partes del contrato.
4. Documentación del contrato.
5. La responsabilidad en el transporte aéreo nacional e internacional de viajeros y de mercancías.
6. La responsabilidad civil por daños a terceros causados por aeronaves.

**MÓDULO IV: Navegación Marítima**

• **Derecho de la navegación marítima (I)**

*Profesores: Andrés Recalde Castells / Juan Luis Pulido Begines / Achim Puetz*

1. El Derecho público marítimo.
2. El buque.
3. Los sujetos de la actividad marítima.
4. El naviero.
5. Personal colaborador del naviero.

• **Derecho de la navegación marítima (II)**

*Profesores: Andrés Recalde Castells / Juan Luis Pulido Begines / Achim Puetz*

1. Los contratos de utilización del buque.
2. Sistemas de contratos de utilización del buque. Clases de contratos.
3. El arrendamiento de buques. El *leasing*.
4. El *time-charter*.
5. El fletamento por viaje.
6. Otras modalidades de fletamiento. Trip charter, tonnage agreement.

7. El contrato de transporte de mercancías determinadas en líneas regulares (en régimen de conocimientos de embarque).
8. Otros contratos de utilización del buque. El contrato de practicaje, el remolque, el contrato de pasaje.
9. El salvamento marítimo.
10. Los accidentes marítimos.

## **MÓDULO V: Transporte de viajeros**

### **• Transporte de viajeros**

*Profesores: Julio López Quiroga*

1. Transporte de viajeros por carretera.
2. El contrato de pasaje y cruceros.
3. El contrato de viaje combinado: concepto y caracteres, régimen jurídico: sujetos, contenido, obligaciones de las partes, modificación subjetiva, extinción del contrato.

## **MÓDULO VI: Transporte postal**

### **• Transporte postal**

*Profesor: Julio López Quiroga*

1. Régimen jurídico de los servicios postales.
2. Clasificación de los servicios postales.
3. La administración postal.
4. Los sujetos del mercado de prestación de servicios postales.
5. Obligaciones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., y demás operadores postales.
6. Contraprestaciones económicas por la prestación de servicios postales.
7. La red postal pública.
8. Régimen de responsabilidad y resolución de controversias.
9. Inspección y régimen sancionador.

## **MÓDULO VII: Transporte multimodal**

### **• Transporte multimodal**

*Profesor: Alberto Emparanza Sobejano*

1. Introducción e importancia actual del fenómeno. Distinción de figuras afines: transporte multimodal, intermodal y combinado.
2. Regulación jurídica: referencia a los intentos internacionales y a las pólizas.
3. Partes del contrato: referencia al OTM.
4. Documentación del contrato.
5. Responsabilidad del OTM.
6. Referencia al fenómeno del Short Sea Shipping.

## **MÓDULO VIII: Logística**

### **• El contrato de prestación de servicios logísticos**

*Profesor: Fernando Juan y Mateu*

1. Referencia a la logística como categoría económica.
2. La logística como modalidad de outsourcing.
3. Los operadores de logística.
4. El contrato de logística.
5. Naturaleza del contrato. Logística y contrato *just in time*.
6. Partes del contrato.
7. Problemas prácticos.
8. Duración.
9. Responsabilidad del operador logístico.

## **MÓDULO IX: La empresa de transporte**

- **Transporte y seguro**

*Profesor: Pablo Girgado Perandones*

1. Introducción: elementos generales; contrato de transporte y contrato de seguro. Evolución y estado actual de la cuestión.
2. Seguro de daños sobre las mercancías: concepto, partes.
3. Contrato de seguro de responsabilidad civil del porteador: concepto, partes.
4. Los seguros marítimos y aéreos.

- **Derecho laboral del transporte**

*Profesora: Olga Fotinopoulou Basurko / Francisco Trujillo Pons*

1. Aspectos jurídico-laborales del trabajo de la marina mercante.
2. Algunas peculiaridades en torno a las relaciones laborales en el sector marítimo pesquero.
3. El contrato de trabajo aeronáutico.
4. La relación jurídico-laboral en el transporte por carretera y el tiempo de trabajo en el transporte ferroviario.
5. Transportistas y trabajadores en el ámbito del transporte: empleados y autónomos.
6. Las fuentes reguladoras del contrato de trabajo del transporte por carretera.
7. Algunas particularidades de la regulación de las condiciones de trabajo y empleo del trabajador del transporte.
8. El tiempo de trabajo en el transporte ferroviario.

- **Fiscalidad de la empresa de transporte**

*Profesores: Germán Orón Moratal / Modesto Fabra Valls / Ramón Vilarroig Moya / Diego González Ortiz*

1. Introducción.
2. El impuesto sobre el valor añadido (IVA).
3. El impuesto sobre actividades económicas (IAE).
4. El impuesto sobre sociedades (IS).
5. El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

- **Financiación y costes de la empresa del transporte**

*Profesor: Antonio Vico Martínez*

1. Financiación de la empresa del transporte (leasing, renting, factoring, operaciones crediticias).
2. Costes del transporte: Observatorio de costes del transporte; tarifas del transporte.

## **MÓDULO X: Comercio exterior**

- **Comercio Exterior**

*Profesora: Lorena Sales Pallarés*

1. La contratación internacional.
2. Comercio exterior y compraventas celebradas mediante INCOTERMS: referencia a las principales cláusulas (CIF, FOB).
3. Medios de pago en el comercio exterior.
4. Régimen aduanero.
5. Ley aplicable al contrato de transporte internacional

## **MÓDULO XI: Trabajo Fin de Máster**

- **Módulo XVII. Trabajo Fin de Máster**

## **Claustro de Profesores**

## **Dr. Achim Pütz**



Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I de Castellón (2008) con la máxima calificación, así como Premio Extraordinario de Doctorado.

Desde septiembre de 2012 es profesor ayudante doctor de derecho mercantil en la Universitat Jaume I de Castellón.

Es autor de la monografía "Derecho de vagones. Régimen jurídico-privado de la utilización de vagones de mercancías en tráfico ferroviario" (Marcial Pons, 2012) y de numerosos artículos científicos y contribuciones a obras colectivas, tanto en materia de Derecho del transporte como en otras ramas del derecho mercantil (sociedades anónimas, defensa de la competencia y competencia desleal, contrato de seguro, concurso de acreedores).

### **PROFESORADO INTERNO**

## **Dr. Fernando Martínez Sanz**



Catedrático de Derecho Mercantil en la Universitat Jaume I.  
Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (1991) con la máxima calificación.  
Premio Extraordinario de Doctorado.

Vocal de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de Comercio en materia de contrato de transporte de mercancías (Orden de 16 de marzo de 2005).

Martínez Sanz es Director de la colección "Derecho del Transporte" (editorial Comares/Marcial Pons). También es autor de numerosas publicaciones jurídicas, entre ellas, la monografía "La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera" (C.M.R.) y el "Manual de Derecho Mercantil" (coautoría con Manuel Broseta Pont), 17ª ed., 2 vols., Tecnos, Madrid, 2010.

Además, es director de la obra Manual de Derecho del Transporte, Marcial Pons, Madrid 2010.

---

## **Dr. Fernando Juan y Mateu**



Licenciado en Derecho (1995) y Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I.  
Profesor Titular de Derecho Mercantil de la UJI.

Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (2006-2010). Director del Grado de Derecho y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (desde 2012).

Investigador del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT).

---

### **Dra. M<sup>a</sup> Victoria Petit Lavall**



Licenciada en Derecho (1988), Diplomada en Ciencias Empresariales (1990) y Doctora en Derecho (1993) por la Universidad de Valencia. Catedrática de Derecho mercantil de la Universitat Jaume I de Castellón.

Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

Además, ostenta el cargo de Directora del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT-UJI).

Es autora de numerosas publicaciones (artículos en revistas, participaciones en obras colectivas) sobre diversas materias e instituciones de Derecho mercantil, fundamentalmente Derecho de sociedades; Derecho bancario; Derecho de seguros; Derecho de la competencia; propiedad intelectual y Derecho de transportes.

---

### **Dr. Germán Orón Moratal**



Licenciado (1982) y Doctor (1988) en Derecho por la Universitat de València, ambos con premio extraordinario. Profesor Titular en la Universitat de València (1990), Catedrático en la Universidad de La Rioja (1996), y actualmente en la Universitat Jaume I (2000).

Además de la experiencia docente en las citadas Universidades, y en otras como profesor invitado en cursos y masters, tanto en España, como en el extranjero, ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85) y Letrado de la Sindicatura de Cuentas (1986-1987), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano de la Facultat de CCJJEE en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad).

Actualmente (desde 2009) es vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, tanto en materias relativas al sistema tributario, como al presupuesto y gasto público.

---

### **Dr. Modesto Fabra Valls**



Licenciado en Derecho por la Universitat de Valencia (1991) en la que cursó el Máster de Gestión Financiera y Tributaria (1992).

Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario desde 2001 en el Departamento de Derecho Público.

Su actividad docente se distribuye en diversas titulaciones tanto jurídicas como económicas y en másteres oficiales de la Universitat Jaume I.

---

## **D. Ramón Vilarroig Moya**

Profesor Titular del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I.

Ha realizado diversas estancias docentes y de investigación en universidades como la Universidad de Kyoto, Harvardm en la Austral de Buenos Aires, la Universidad René Moreno de Santa Cruz (Bolivia) y en la Universidad de Bolonia (Italia).

---

## **Dr. Diego González Ortiz**



Licenciado y Doctor en Derecho por la Universitat de Valencia y Máster en Tributación de la Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de Valencia.

Actualmente es profesor titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat Jaume I de Castellón, en la que imparte docencia desde el curso académico 2000-2001 tanto del ámbito jurídico como económico.

Entre sus líneas de investigación cabe destacar el régimen jurídico de la responsabilidad tributaria, así como el tratamiento tributario de las cargas familiares.

---

## **Dr. Antonio Vico Martínez**



Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Jaume I de Castellón y posee el Máster en Auditoría de Cuentas por el Colegio de Economistas de Valencia.

Actualmente, es Profesor Titular de Universidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad en la Universitat Jaume I, de la que fue Decano de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de 2006 a 2010.

Su investigación ha estado centrada fundamentalmente en el terreno de la auditoría de cuentas con distintas publicaciones nacionales e internacionales.

En 1998 obtuvo el premio de investigación contable "Fernández Pirla" otorgado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía por el trabajo titulado "Análisis de la estructura del mercado de servicios de Auditoría en España".

---

## **Dr. Francisco Trujillo Pons**



Personal Contratado Doctor por la Universitat Jaume I.  
Acreditado por la ANECA en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Doctor en 2013 por la misma universidad. Premio Extraordinario de Doctorado (2013) por la Tesis Doctoral



(calificada como "cum laude"): "La Prevención de Riesgos Laborales en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera" (Atelier, Barcelona, 2013).

Diplomado en Relaciones Laborales (2005), Licenciado en Ciencias del Trabajo (2007) y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología).

Becario de investigación predoctoral por la Universitat Jaume I, estancias de investigación en Suiza (International Labour Organization, Genève), Canadá (University of Ottawa) y Francia (Université de Paris 1 Panthéon - Sorbonne).

Experiencia docente de 8 años a nivel de universidad pública, colaborador puntual en universidades y centros privados y formador en prevención de riesgos laborales para empresas.

Entre otros, autor de libros (2), participación en capítulos de libros (6), autor de artículos en revistas jurídicas (29), comunicaciones nacionales e internacionales (7), colaborador para revistas en tareas de traducción y miembro tanto de grupos de investigación como de proyectos de investigación y de mejora e innovación educativa.

## PROFESORADO EXTERNO

### **Dña. Patricia Benavides Velasco**

Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga.

Forman parte de sus líneas prioritarias de investigación el Derecho del transporte, el Derecho de sociedades, el Derecho de la competencia y el Derecho concursal.

Ha realizado un amplio número de publicaciones, destacando de entre los más recientes diversos estudios sobre "La Masa activa del concurso y bienes gananciales", "Obligaciones de información y asistencia en el transporte aéreo de personas con movilidad reducida", "Validez sobre determinadas cláusulas estatutarias limitativas de derechos en las sociedades anónimas" y "Los derechos de los pasajeros con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo".

---

### **Dra. Nuria Garrido Cuenca**



Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (1997) y Máster en Derecho Sanitario y Bioética por esa misma universidad (2011).

En la actualidad, es Profesora Titular de Derecho Administrativo, aunque está acreditada al cuerpo de catedráticos de universidad (2013).

Ha impartido docencia en las Facultades de Derecho, de Farmacia y de Medicina de la Universidad de Castilla La Mancha.

En el ámbito de competencias del Master, ha publicado trabajos sobre "El régimen de las obras públicas, las carreteras y los transportes terrestres en Castilla La Mancha" y la "Política común de transporte y redes transeuropeas. Orígenes y retos. Hacia un renovado modelo de la política de infraestructuras para la Europa del Tratado de Lisboa" y "El programa Galileo de radionavegación por satélite: análisis de su encaje normativo en la política común de transportes y redes transeuropeas".

Ha sido secretaria general de la Universidad de Castilla La Mancha desde 2011 hasta 2013.

---

### **Dr. Aitor Zurimendi Isla**



Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad del País Vasco.

Ha publicado dos monografías, realizado otras dos en coautoría y ha aportado artículos en numerosas obras colectivas así como en Revistas Científicas.

Igualmente, ha defendido comunicaciones y participado como ponente en distintos Congresos, centrando su actividad en el ámbito de los títulos-valores, el transporte y la competencia.

Ha impartido clases en distintos Centros y titulaciones, Masters, Doctorado y cursos dirigidos a profesionales. Desde Junio de 2009 es Vicedecano de Calidad e Innovación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y desde 2007 coordinador de la Sección departamental de Derecho de la Empresa en el mismo Centro.

---

### **Dr. Juan Luis Pulido Begines**



Catedrático de Derecho mercantil en la Universidad de Cádiz.  
Doctor en Derecho (premio extraordinario de doctorado).

Ha publicado numerosas obras en el campo del derecho marítimo y del transporte, derecho societario y derecho de seguros.

Es miembro del Consejo de Dirección de la Revista de Derecho del Transporte, miembro del Consejo Evaluador Externo de la revista Derecho de los Negocios, colaborador permanente de Le Droit Maritime Français, miembro del Comité científico y de revisión de la revista Diritto dei Trasporti y miembro del Comité científico de la revista Anuario de Derecho Marítimo.

---

### **Dr. Andrés Recalde Castells**



Catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, culminándolos con premio extraordinario en 1983.

Hizo el doctorado en la Universidad de Alcalá, presentando su tesis en 1989, y obteniendo el premio extraordinario.

Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castellón.

Las principales líneas a las que ha dedicado su investigación son el Derecho de sociedades, con especial referencia al régimen de los órganos de la sociedad y los derechos de los socios, el gobierno corporativo, el derecho de OPAs, el régimen del mercado de valores, el derecho del contrato de transporte y el derecho marítimo.

---

### **Dr. Alberto Emparanza Sobejano**



Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Ha participado como docente en abundantes Masters y cursos de Postgrado en materias relacionadas con el Derecho Mercantil.

Ha sido miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Contrato de Transporte Terrestre y es autor de numerosos artículos y contribuciones a obras colectivas sobre el Derecho del transporte.

Es codirector de la Revista de Derecho del Transporte (Ed. Marcial Pons) y Coordinador de la obra Comentarios a la Ley del Contrato de Transporte Terrestre (Aranzadi 2010).

Es asimismo consultor de la firma de abogados CIALT ASESORES S.L., árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Gipuzkoa y vocal de la Junta Arbitral de Transporte del País Vasco.

---

### **Dra. Olga Fotinopoulou Basurko**



Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad del País Vasco.

Doctora en Derecho (“El contrato de trabajo de la gente de mar. Un análisis de la normativa aplicable”, premio extraordinario).

Autora de numerosos estudios sobre el trabajo marítimo, de entre los que destacan sus recientes publicaciones sobre el pabellón como criterio de conexión de los sistemas de seguridad social de la gente del mar y en materia de convenios y recomendaciones de la OIT sobre la gente de mar.

---

### **Dr. Pablo Girgado Perandones**



Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universitat Rovira i Virgili.

Ha impartido docencia en diversas Universidades españolas y extranjeras y realizado estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Autor de varias monografías y de numerosas publicaciones en revistas y obras colectivas en el ámbito del Derecho mercantil.

En materia de transporte, es miembro del consejo de redacción de la Revista de Derecho del Transporte y coordina su sección de seguros. Actualmente, dirige un proyecto nacional de investigación en materia de seguros.

---

### **Dr. Carlos Górriz López**



Profesor titular de Derecho mercantil en la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Górriz López es autor de numerosas publicaciones relacionadas con el Derecho y la Gestión del Transporte, siendo premiada con el II Premio Internacional de la Asociación Española de Derecho Marítimo el trabajo “Contrato de transporte marítimo internacional bajo conocimiento de embarque (Reglas de La Haya, Reglas de Hamburgo y Reglas de Rotterdam)”.

Ha sido Juez sustituto en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell en 1997, miembro de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de comercio en materia de contrato de transporte terrestre (2005-2007) y colaboró con la Sección Española de la Cámara de Comercio Internacional en relación a los Incoterms ICC Accredited Trainer on the Incoterms® 2010 rules

---

### **Dra María Jesús Guerrero Lebrón**



Profesora Titular de Derecho mercantil en la Universidad Pablo de Olavide, si bien desde 2012 está acreditada al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Hasta 2003 fue docente en la Universidad de Sevilla y, desde 2005, hace lo propio en la Universidad Pablo de Olavide. Ha sido responsable del área de Derecho mercantil de esta última Universidad y vicedecana de Ordenación Académica.

Es autora de diversas monografías, así como de numerosos artículos publicados en revistas jurídicas. Ha participado en la redacción de la Propuesta de Código Mercantil.

Dirige la Cátedra Extendida de la Universidad Internacional de Andalucía.

En la actualidad es vocal de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y dirige los trabajos para la firma de acuerdos entre las autoridades de investigación de accidentes y las autoridades judiciales.

---

### **Dña. María Belén González Fernández**

Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Málaga.

Sus líneas de investigación comprenden el Derecho de sociedades, el Derecho concursal y el Derecho del transporte y del turismo.

Ha sido miembro de sucesivos Proyectos de Investigación (MEC y Excelencia Junta de Andalucía) sobre Transporte y Turismo, el último: “La eficiencia del transporte como objetivo de la actuación de los poderes públicos: competencia, liberalización y responsabilidad”.

Es también miembro del Grupo Internacional para la Reforma de los Paquetes de Viajes y Viajes Combinados (Dir: M. Folchi) y autora, en el ámbito del turismo y del transporte, de numerosos trabajos sobre viajes combinados,

transporte aéreo y agencias de viajes.

---

### **D. Julio López Quiroga**



Abogado de Avante Legal. Licenciado en Derecho, Universidad Pontificia Comillas-ICADE y Máster en Derecho Marítimo del Instituto Europeo de Estudios Marítimos (I.E.E.M).

Centra su práctica profesional en el Derecho marítimo, aéreo, del transporte terrestre y de la logística.

Asimismo está especializado en el Derecho de los seguros y reaseguros.

Asesora en los aspectos regulatorios, contractuales y contenciosos de dichos sectores, y en operaciones de financiación para la adquisición de activos adscritos a la prestación de servicios de transporte.

---

### **D. Jose Manuel Martín Osante**



Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

El paso por la Administración de Justicia durante cinco años le ha permitido acumular una experiencia práctica que después ha permitido enriquecer sus trabajos de investigación.

Estos trabajos se han desarrollado, fundamentalmente, en los campos del Derecho marítimo, Derecho del transporte, Derecho de la competencia y Derecho del seguro. Además, ostenta el cargo de Director Ejecutivo de la Revista de Derecho del Transporte.

---

### **Dra. Patricia Márquez Lobillo**

Profesora contratada doctora de Derecho mercantil, acreditada al cuerpo de profesores titulares de universidad. Su trayectoria investigadora ha estado centrada en tres líneas de investigación: Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derecho del Turismo y Derecho del Transporte.

Desde 1999 a la actualidad, ha desarrollado un trabajo de investigación continuado, serio y riguroso, plasmado en 2 monografías, 24 artículos y 17 capítulos de libro.

Ha combinado el estudio de temas clásicos con el de materias que cuentan con un tratamiento deficiente que debía ser puesto de relieve, proponiendo los elementos necesarios para la mejora del ordenamiento jurídico (el caso de sus aportaciones sobre protección de turistas y comercio electrónico, denegación de embarque, justificada e injustificada, pasajeros insubordinados o rebeldes, aeronaves civiles pilotadas por control remoto...).

Ha sido, además, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Málaga hasta diciembre de 2015

---

### **D. Eugenio Olmedo Peralta**



Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Bolonia, investigador postdoctoral en el Instituto Max-Planck sobre Propiedad Intelectual e Industrial y Derecho de la Competencia (Múnich) y profesor de Derecho Mercantil.

Autor de diversas publicaciones en materia de transporte marítimo y aéreo y el régimen de competencia en el sector transportes.

Entre sus publicaciones destaca la monografía "Régimen jurídico del transporte marítimo de pasajeros: contratos de pasaje y crucero" (Marcial Pons, 2014) con la que obtuvo el Premio a la Mejor Monografía en Materia de Transporte del Instituto de Derecho del Transporte (2013).

---

### **Dr. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz**



Abogado en ejercicio desde 1978, con dedicación especial al Derecho de transportes y sus seguros. Diplomado en Asesoría de Empresas por la Universidad C. de Madrid y posee el diploma universitario de Estudios Avanzados, con calificación de "sobresaliente".

Es Presidente del Grupo "Seguros de Transporte", en la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (Sección Española-SEAIDA, Madrid), miembro de su Consejo de Dirección, y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros. Miembro del Consejo de Redacción ("Editorial Staff") de la Revista "Derecho Europeo de los Transportes" (European Transport Law, Amberes, Bélgica). Vicepresidente de la "Comisión de Asuntos Jurídicos" de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera (IRU, Ginebra).

Presidente del Grupo jurídico "ad hoc" internacional encargado de redactar el modelo IRU 2007 de carta de porte CMR.

---

### **Dra. Lorena Sales Pallarés**



Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado (acreditada al cuerpo de profesores titulares de universidad).

Con posterioridad a la publicación de su tesis doctoral sobre "Los acuerdos entre navieras desde la perspectiva del Derecho comunitario de la competencia" se ha dedicado a diversos temas relacionados con el programa del Master en Derecho del Transporte, publicando, entre otros trabajos, diversos estudios sobre las Reglas de Rotterdam, los acuerdos de cielo abierto u open skies, el régimen de responsabilidad en el short sea shipping, etc.

Ha participado en diez proyectos de investigación y ha realizado estancias posdoctorales en México, Suiza e Italia.

Por su parte, ha impartido docencia en la Licenciatura y el Grado en Derecho en la Universitat Jaume I de Castellón y en la Universidad de Castilla-La Mancha en el título de Graduado Superior en Aviación Comercial en el Centro de Estudios Superiores de la Aviación (CESDA) y en diversos Másters y Cursos de Doctorado de diversas universidades españolas.

---

### **Dr. Cristian Oró Martínez**



Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory procedural Law. Senior Research Fellow del Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory Procedural Law.

En la actualidad es Jurista de la Dirección de Investigación y Documentación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es

Licenciado en Derecho (premio extraordinario) y Doctor (cum laude, mención Doctor Europaeus) por la Universitat Autònoma de Barcelona. Asimismo, obtuvo un LL.M. (cum laude) en International Business and Trade Law en la Fordham Law School de Nueva York.

Sus áreas de especialización son el Derecho internacional privado español y de la UE, con un énfasis particular en el Derecho procesal europeo, así como la aplicación privada del Derecho de la competencia en supuestos transnacionales.

---

### **Dra. Maria Estrella Solernou Sanz**



Licenciada en Derecho (1993) por la Universidad de Valencia, Máster en Derecho Comunitario (LLM) en la Universidad Carlos III (1994), Master in European Legal Studies (LLM) en College of Europe, Brujas (Bélgica) (1995/1996) y Doctora en Derecho con mención europea (2011) por la Universitat Jaume I de Castellón.

Actualmente, es Profesora Ayudante Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad de Deusto (desde septiembre de 2014) y Vocal de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunidad Valenciana (desde 2012). Anteriormente fue Profesora Asociada de Derecho Mercantil de la Universitat Jaume I (1999/2014).

Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Maguncia, así como en el MaxPlanckInstitut für Geistiges Eigentum. und Wettbewerbsund Steuerrecht de Múnich.

Es autora de diversas publicaciones sobre materias relacionadas con el Derecho de la competencia, el Derecho del transporte y el Derecho de sociedades.

---

*\*Nota: El claustro del curso puede sufrir alguna variación.*

### **Información de Matrícula**

---

#### **INFORMACIÓN SOBRE MATRÍCULA**

#### **Importe de Matrícula**

2.100€ (300€ de reserva de plaza + 1.800€ resto de matrícula)

### Documentación que hay que aportar

- 1 Fotocopias del título
- 1 copias del Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 1 fotografías.
- 1 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

### MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

**Nº de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)**

### Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.
3. Existen fuentes de financiación personalizadas

### Tutoría Personalizada

---

Si quiere concertar una **tutoría personalizada** con el director del Máster, puede hacerlo enviando un correo a [formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)

### F.A.Q. Master

---

1. ¿Qué diferencia hay entre Máster Propio y Máster Universitario?
2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos de solicitud de preinscripción al Máster?
3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?
4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?
5. ¿Puedo acceder al Máster con una titulación de acceso extranjera?
6. ¿Dónde se cursan los Másters?
7. ¿Cuáles son las formas de pago?
8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?
9. ¿Si no he acabado la carrera puedo cursar el Máster?
10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursar el Máster?
11. ¿Es obligatorio realizar el Trabajo Final de Máster?
12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?
13. ¿Qué es un crédito ECTS?



14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?
  15. ¿Qué es el Aula Virtual?
  16. ¿Quién expide los Títulos de Postgrado?
  17. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?
  18. ¿En qué casos se puede devolver el importe de la matrícula?
- 

### **1. ¿Qué diferencia hay entre Máster Propio y Máster Universitario?**

Los Másteres Universitarios tienen una carga lectiva de 60 a 120 créditos europeos (1 a 2 cursos académicos) y tienen que disponer de una acreditación oficial por parte del Ministerio de Educación. El Máster Universitario es reconocido en toda la Unión Europea sin necesidad de realizar ningún trámite de reconocimiento y, por ello, garantiza la movilidad entre países.

El Máster Propio acredita un ciclo universitario de formación de postgrado no doctoral, y reconoce un nivel calificado de formación superior a la de grado. El Máster Propio de la universidad comprende, como máximo, 60 créditos.

â²

### **2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al Máster?**

En la Fundació Universitat Jaume I-Empresa  
Departamento de Formación - Silvia Membrilla  
Edificio Consejo Social.  
Campus Riu Sec. Universitat Jaume I.  
12071 Castellón de la Plana.  
Teléfono: (+34) 964 387 209/22. formacion@fue.uji.es

â²

### **3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?**

La preinscripción y matrícula se realizan durante los meses de junio y julio (el primer plazo) y septiembre y octubre (el segundo plazo). La preinscripción se puede realizar online a través de dicho apartado en la página web de cada curso. Para formalizar la matrícula se deberá enviar la documentación que requiera cada curso, así como realizar el pago del mismo.

â²

### **4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?**

Además de la solicitud de admisión se deberá presentar: 2 Fotocopias del título; Expediente Académico; Currículum Vitae; 2 fotografías; 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte); Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza. La documentación se puede entregar presencialmente a las oficinas de la FUE o enviar por mail a formacion@fue.uji.es.

â²

### **5. ¿Puedo acceder al Máster con una titulación de acceso extranjera?**

En caso de titulación no homologada la decisión de acceso recae sobre la dirección del Máster.

â²

### **6. ¿Dónde se cursan los Másters?**

Todos los másters que sean de modalidad presencial se cursan en el Edificio del Consejo Social, dentro del recinto de la Universitat Jaume I, Campus Riu Sec.

â²

## 7. ¿Cuáles son las formas de pago?

El pago debe realizarse de manera íntegra antes del inicio del curso. Al realizar la preinscripción se abonará una cantidad fija como reserva de plaza y el resto del importe se abonará íntegro antes de comenzar el curso.

â²

## 8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

Sí, es obligatoria la asistencia a las clases, de la que habrá un seguimiento de entrada. El porcentaje de faltas permitido es el 20% de las horas presenciales que se imparten en el curso.

â²

## 9. ¿Si no he acabado la carrera puedo cursar el Máster?

Depende de la dirección del Máster. Generalmente los estudiantes de las titulaciones de grado que tengan pendiente menos de treinta créditos ECTS (incluyendo el Trabajo Final de Grado) podrán cursarlo. Pero este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.

â²

## 10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursar el Máster?

Podrán acceder al Máster los profesionales del sector que, sin poseer el título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al ámbito de estudio.

â²

## 11. ¿Es obligatorio realizar el Trabajo Final de Máster?

Sí, es una asignatura más del Máster con la que concluye el mismo, y su carácter es obligatorio.

â²

## 12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

Sí, siempre que aparezca en el plan de estudios del curso o Máster. Las prácticas suelen ser un complemento formativo adicional a la programación académica, por lo que no es necesario que todos los alumnos matriculados las lleven a cabo.

â²

## 13. ¿Qué es un crédito ECTS?

Los créditos de las asignaturas se corresponden con créditos ECTS (European Credits Transfer System). Son formas de medir la duración de los estudios universitarios y cuya equivalencia son 1 crédito 25 horas de dedicación.

â²

## 14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

Dependiendo de cada Máster se ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura en caso de suspenso en la primera oportunidad. Al inicio de cada Máster se concretará cuáles son las pruebas de evaluación durante el curso académico. Es necesario aprobar todas las asignaturas del Máster para obtener el título del mismo.

â²

## 15. ¿Qué es el Aula Virtual?

Es una plataforma electrónica donde se añade todo el material necesario para cursar el Máster, a la que se

tiene acceso durante todo el curso académico mediante un usuario que se le proporciona a cada estudiante.

â²

#### 16. Â¿QuiÃ©n expide los TÃtulos de Postgrado?

Los TÃtulos Propios serÃan expedidos por el rector de la Universitat Jaume I en modelos normalizados.

â²

#### 17. Â¿En la cantidad abonada en la matrÃcula se incluyen las tasas de expediciÃ³n del tÃtulo?

Las tasas de emisiÃ³n de tÃtulo o certificado que acredite la realizaciÃ³n del curso por parte de la Universitat Jaume I no estÃan incluidas en el importe de la matrÃcula.

â²

#### 18. Â¿En quÃ© casos se puede devolver el importe de la matrÃcula?

Siempre y cuando se notifique la baja por escrito con una antelaciÃ³n de 48 horas antes del inicio del curso. Si no se cumple este plazo en la notificaciÃ³n de la misma no se podrÃa efectuar la devoluciÃ³n del importe.

â²

### Pago a Plazos

---

El Grupo Cooperativo CAJAMAR ofrece condiciones especiales a los estudiantes de la Universitat Jaume I

**Oferta especial de productos y servicios**

Beneficiario ESTUDIANTES UNIVERSITAT JAUME I

*Las mejores soluciones para tu dÃa a dÃa y el de los tuyos.*

**GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR**

The advertisement features a group of diverse students smiling and holding books. The text is in bold black font, with the tagline in italics. The CAJAMAR logo is in the bottom right corner.

### BonificaciÃ³n Tripartita

---

#### BONIFICADO POR LA FUNDACI3N TRIPARTITA

La formaci3n de la FUE-UJI puede ser bonificable a trav3s de la Fundaci3n Tripartita para la Formaci3n en el

Empleo (FTE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
2. La formación debe ser pagada por la empresa
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Desde la FUE-UJI estamos en contacto con la empresa **Dideas** para facilitar el acceso a la gestión de las bonificaciones.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con [formacion@dideas.es](mailto:formacion@dideas.es) o al teléfono 964 24 11 41 y le asesorarán.



## Prácticas en empresas



## PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Somos conscientes de la importancia que tiene para el alumno el contacto directo con la empresa, por ello, promovemos y garantizamos la realización de prácticas para todos los alumnos que lo deseen. En ellas, se afronta una situación real, con la posibilidad de trasladar la formación adquirida a las tareas en la empresa.

El Programa de Prácticas Externas Extracurriculares de la UJI constituye una actividad de naturaleza formativa, realizada por el estudiantado, supervisada por un profesional de la entidad donde se llevan a cabo y por un tutor académico de la Universitat Jaume I.

Tienen como principal objetivo permitir al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, además de favorecer, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que le prepare para el ejercicio de actividades profesionales, le facilite la empleabilidad y le fomente la capacidad de

emprendimiento.

Más información [www.fue.uji.es/practicas](http://www.fue.uji.es/practicas)

## Entidades Colaboradoras

---

## Entidades Colaboradoras



Ayuntamiento de Benicassim



Ayuntamiento de Burriana



Ayuntamiento de Castellón



Ayuntamiento de Oropesa del Mar





Ayuntamiento de Vall d'Uixó



Ajuntament  
de Vila-real



AZULIBER

**BECSA**



caixalmassora

CaixaBank

  
CERACASA  
CERAMICA

  
CIVIS  
HOTELS

esmalglass-itaca  
grupo



Servicios UJI



Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

**UN CAMPUS ÚNICO.** La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El Campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. [www.campus.uji.es](http://www.campus.uji.es)

**PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO.** La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. [preocupat@uji.es](mailto:preocupat@uji.es) La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantes de postgrado, asimismo también lleva las becas para titulados universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados de postgrados propios [www.fue.uji.es](http://www.fue.uji.es).

**BIBLIOTECA.** Los alumnos matriculados en los másteres y cursos de especialización de la UJI tienen acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año. [biblioteca@uji.es](mailto:biblioteca@uji.es) [www.uji.es/cd/](http://www.uji.es/cd/)

**CURSOS DE IDIOMAS.** La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

**SERVICIO DE DEPORTES.** El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. [se@uji.es](mailto:se@uji.es) [www.uji.es/serveis/se/](http://www.uji.es/serveis/se/)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS.** La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100% de aulas multimedia, acceso wi-fi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etc.

**AULAS MULTIMEDIA.** Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Formulario de Inscripción**

---